SAN ISIDORO
CENTRO UNIVERSITARIO

# Guía docente
# Realización Televisiva

## Grado, centro y curso académico

| | |
|---|---|
| **GRADO** | Comunicación |
| **CENTRO** | Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla |
| **CURSO ACADÉMICO** | 2026-2027 |

## SUMARIO


1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

3. CONTEXTO

4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS

8. BIBLIOGRAFÍA

9 CRONOGRAMA

SAN ISIDORO
CENTRO UNIVERSITARIO

# 1. Descripción de la asignatura

| | | | |
|---|---|---|---|
| **DENOMINACIÓN OFICIAL** | Realización Televisiva | | |
| **CÓDIGO IDENTIFICATIVO** | 404143 | | |
| **CURSO Y SEMESTRE** | 4º curso. VII semestre | | |
| **UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS** | Módulo VII. Optativas Obligatorias de Mención: Comunicación Audiovisual | | |
| **CRÉDITOS ECTS** | 6 | | |
| **UNIDAD DOCENTE** | Ciencias Sociales y Jurídicas | | |
| **CARÁCTER** | OP (Optativa) | | |
| **IDIOMA DE IMPARTICIÓN** | Castellano | | |
| **MODELO DE DOCENCIA** | C1 | | |
| **HORAS** | HORAS TOTALES 150 | PRESENCIALES 45 | - Enseñanzas Básicas (EB): 22,5<br>- Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 22,5 |
| | | NO PRESENCIALES: 90 | |
| | | EVALUACIÓN: 15 | |

# 2. Responsable de la asignatura

| | |
|---|---|
| **CATEGORÍA** | Profesora doctora |
| **NOMBRE COMPLETO** | Elena Gil Escudier |
| **EMAIL** | egil@centrosanisidoro.es |

# 3. Contexto

## Breve descripción de la asignatura

La realización audiovisual, sea cuál sea su soporte, necesita de un plan de trabajo muy elaborado para poder conseguir los resultados previstos. Uno de los ámbitos de actuación donde la incidencia de una mala planificación conlleva mayores consecuencias es en la industria televisiva. No en vano, el número de profesionales que participan en cualquier producción, y el alto coste económico que ello lleva consigo, supone la anticipación a cualquier tipo de error o necesidad que pueda surgir durante la fase de su elaboración. Esta asignatura pretende completar y extender el conocimiento que el/la alumno/a tiene en relación al lenguaje audiovisual, enfocado a su plasmación en el soporte televisivo y videográfico a través de una articulación más compleja de imágenes y/o sonidos.

Al ser esa asignatura continuación de otras impartidas en cursos inferiores,se pretende afianzar los conocimientos sobre "gramática" audiovisual, los medios lingüísticos y técnicos que todo realizador tiene a su alcance para poder construir programas audiovisuales, con especial hincapié en el procedimiento técnico y operativo detrás de cualquier producto televisivo actual. Así, se pondrá el acento, además, en la realización televisiva, multicámara, tanto en interiores (plató) como en exteriores (eventos).

Continúa el doble enfoque otorgado en la asignatura de Realización Audiovisual II: por un lado, hay que dar al alumnado un corpus teórico para poder expresarse en imágenes; y por otro, es necesario instruirlo en el manejo práctico de los medios técnicos con los que va a trabajar en la captación, transmisión, edición y difusión de sus productos audiovisuales, en este caso televisivos.

Además, de entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en la 70.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, se prestará especial atención al objetivo número 5; es decir, se garantizará la igualdad de género en su enfoque y aplicación.

En la medida en que sea procedente, se incluirán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización, detección y formación en materia de violencias sexuales, conforme a la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

## Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura el alumnado:

- 2.Es capaz de aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.

- 5.Posee capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

- 6.Posee capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos gestionándolos eficientemente, humanos y de cualquier otra naturaleza, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

- 9.Posee capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

- 10.Posee capacidad para el registro, procesamiento, almacenamiento y reproducción de señales sonoras y visuales, en cualquier tipo de plataforma, soporte, canal o medio, tanto analógico como digital, respetando los estándares y grado elevado de calidad profesional.

- 12.Posee habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible

- 15.Posee capacidad y habilidad para distinguir los modos técnicos y artísticos de la realización en diversos soportes.

- 16.Posee capacidad y habilidad para desarrollar las técnicas de la realización en diversos géneros.

- 17.Tiene capacidad y habilidad para la resolución de conflictos presentados por la realización en directo y retransmisiones in situ.

- 18.Posee capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral.

### Prerrequisitos

No procede

### Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Se recomienda al alumnado leer artículos y bibliografía referidos a estos contenidos, para que de este modo puedan identificar la aplicabilidad de los contenidos tratados en esta materia.

### Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura está ubicada en el séptimo semestre del cuarto curso del Grado en Comunicación,en el Módulo VII Optativas Obligatorias de Mención (Comunicación Audiovisual). En ella a lo largo del curso, el alumnado deberá adquirir el conocimiento y la comprensión de las técnicas,los conceptos y los principios de realización televisiva.

Esta asignatura tiene una relación directa con estas otras: “Producción Audiovisual”, “Realización Audiovisual ”. A su vez, tiene conexión con las asignaturas de las siguientes materias: “Guión y Narrativa Audiovisuales”, “Economía, Políticas de la Comunicación Audiovisual y Cambio Social“ e “Imagen, Diseño y Cultura Audiovisual”. Así como con las asignaturas: “Teoría de la Comunicación Audiovisual”, “Diseño Gráfico y Cultura Visual” y “Tecnología Audiovisual”.

## 4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

### a) Competencias básicas

No se contemplan.

### b) Competencias generales

No se contemplan.

### c) Competencias transversales

No se contemplan.

### d) Competencias específicas

CEM33 - Habilidad para manejar con destreza los diferentes sistemas y dispositivos de captación y registro audiovisuales en entorno monocámara y multicámara y técnicas de iluminación.

CEM34 - Habilidad para la planificación y ejecución de una realización televisiva, en control de realización, basada en técnica multicámara en directo.

CEM35 - Habilidad para la planificación y ejecución de una realización audiovisual basada en técnicas monocámara.

## 5. Contenidos de la asignatura

1. REALIZACIÓN MULTICÁMARA: INTRODUCCIÓN.
1.1 Diferencias entre la realización cinematográfica y la televisiva: unicámara, multicámara, ENG, EFP.
1.2 Dicotomía realizador / director de televisión frente al cine
1.3 Conceptos básicos: planificación, mezcla, grafismo

2. EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y HUMANO PARA LA REALIZACIÓN TELEVISIVA
2.1 El proceso de elaboración de un programa de televisión
2.2 Equipo humano en un programa de televisión. Funciones y responsabilidades
2.2.1 En el plató
2.2.2 En el control de realización
2.3 Equipo técnico en un control de realización. Infraestructuras y funciones.
2.4 Mecánica de órdenes y códigos de trabajo en el plató
2.5 Mecánica de órdenes y códigos de trabajo en el control de realización

3.DOCUMENTACIÓN DE LA REALIZACIÓN TELEVISIVA
3.1 Realización de una escaleta. Contenidos y variantes.
3.2 Partes de montaje
3.3 Partes de cámara
3.4 Minutados. Minutados por bloques
3.5 Planta de realización
3.6 Planta de iluminación

4.LA PLANIFICACIÓN MULTICÁMARA.
4.1 El plató de televisión, el set de rodaje.
4.2Colocación de las cámaras en el plató.
4.3 Esquemas de planificación.
4.4Utilidad de la cámara autónoma

5. VARIANTES DE LA REALIZACIÓN EN ESTUDIOS.

5.1Realización en directo.
5.2Realización en diferido.
5.3Realización por bloques.

6. ESCENOGRAFÍA Y DECORADO
6.1 Diseño de plantas de decorado
6.2 Diseño de alzados
6.3 Equipos: materiales y prestaciones
6.3.1 Paneles
6.3.2 Fondos y forillos
6.3.3 Unidades colgantes
6.3.4 Atrezzo fundamental
6.4 Escenografía virtual: el chroma y nuevas técnicas de incrustación
6.5 Sets de televisión
6.5.1 Interior y exterior: particularidades
6.5.2 Sencillo y complejo: el multiset

7. REALIZACIÓN POR GÉNEROS
7.1Informativos
7.1.1 Nomenclatura y elementos específicos: totales, tren de totales, colas, pegados, piezas, pie, entradillas, medianillas y salidillas
7.1.2 Procesos de realización
7.2Entrevista
7.2.1 Disposición y movimientos de cámara
7.2.2 Control del ritmo a través de la variación del encuadre y la planificación
7.2.3 Procesos de realización
7.3Debate
7.3.1 Ubicación de las cámaras e invitados en el set
7.3.2 Plano contraplano, planos de escucha y de reacción
7.3.3 Planos generales de cobertura
7.3.4 Procesos de realización: agrupación de sectores. Escaleta por bloques temáticos
7.4Musical
7.4.1 La cámara autónoma
7.4.2Control de minutado
7.4.3 Procesos de realización
7.5Dramático
7.5.1 Ensayos y preparativos
7.5.2 Dirección artística y escénica

7.5.3 Procesos de realización

7.6Deportes

7.6.1 Programas deportivos en plató

7.6.2 Retransmisiones deportivas

7.6.3 Ubicación de las cámaras

7.6.4 Infraestructura de la retransmisión: cabezas calientes, “pesetas”, slow motion, nuevos dispositivos

7.6.5 Proceso de realización

## 6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

| METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECURSOS | | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|---|
| **Actividades Presenciales (AP)**<br><br>Clases magistrales/expositivas (AP). Conferencias (AP). Prácticas de aula (AP). Prácticas en talleres y laboratorio (AP). Exposición de trabajos en grupo (AP). Visitas a empresas (AP). | **Actividades Básicas (EB)**<br>Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral de la profesora, así como el análisis de supuestos, debates y proyección.<br>El/la estudiante dispondrá en su plataforma virtual de las unidades didácticas proporcionadas por la profesora responsable de la asignatura, material complementario y bibliografía. | 23 | 30% |
| | **Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD)**<br>Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte de el/la estudiante.<br>Se fija como objetivo incrementar el conocimiento práctico de la | 22 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | asignatura. El alumno o la alumna dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar estas EPD. | | |
| **Actividades Autónomas (AA)**<br><br>Tutorías programadas (AA). Salidas de trabajos de campo (AA). Laboratorios y talleres abiertos (AA). Preparación de trabajos de curso (AA). Elaboración de proyectos (AA). Revisión de Proyectos (AA). Estudio personal (AA). Realización de actividades prácticas (AA). Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA). Campus virtual (AA). Trabajo y permanencia en el centro para realizar las prácticas. | La alumna o el alumno realizará una serie de trabajos individuales y en<br>grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura.<br>El/la alumno/a dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar ampliar su conocimiento en estas actividades autónomas, contando con bibliografía y material complementario. | 90 | 0% |
| **Actividades de Evaluación (AE)**<br><br>Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE). | Se realizarán una serie de pruebas orales y/o escritas.<br>Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo. | 15 | 0% |

## 7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

| | |
|---|---|
| **1ª convocatoria ordinaria** (convocatoria de curso) | a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua.<br>b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. |

| | |
|---|---|
| | c) La participación en clase se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia.<br>d) La prueba objetiva de evaluación final tendrá la calificación descrita en el sistema de evaluación.<br>e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores. |
| **2ª convocatoria ordinaria** (convocatoria de recuperación de curso) | a) Si el o la estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan.<br>b) Los alumnos y las alumnas que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o no superaron las pruebas de evaluación, en la prueba o pruebas de evaluación finales correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso, se les evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a través del formato de prueba única consistente en una prueba objetiva escrita de tipo teórico, una prueba oral de tipo práctico y una serie de ejercicios que garanticen la adquisición de todas las competencias de la asignatura (ver descripción más abajo).<br>c) Aunque el o la estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado o evaluada del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El o la estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.<br>d) Las alumnas y los alumnos que no superen la asignatura en las convocatorias ordinarias de curso, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma siguiendo el proceso de aprendizaje y evaluación (continua o prueba única) sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente. |

| | |
|---|---|
| **Convocatoria extraordinaria** | Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición de el/la alumno/a siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación del alumnado de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura. |

Los y las estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia a la profesora responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

**Para evaluar el cumplimiento de las competencias**, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

| **SISTEMA DE EVALUACIÓN** | | **PORCENTAJES** | **COMPETENCIAS** |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL** | | **50%** | |
| **Contenido** | **Descripción** | **Porcentajes** | **Competencias** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Prueba escrita | Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos aprendidos a lo largo de los 7 temas que componen la asignatura. | 40% | CEM33, CEM34, CEM35 |
| Prueba práctica en plató | Prueba oral individual práctica e instrumental sobre el manejo de los equipos en el plató de TV. | 10% | CEM33, CEM34, CEM35 |
| | | | |
| **EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNADO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA** | | **30 %** | |
| **Contenido** | **Descripción** | **Porcentajes** | **Competencias** |
| Ejercicio 01:<br><br>*Guion y escaleta magazine* | Elaboración del guion y la escaleta que servirá de base para ejercicio de realización magazine | 10% | CEM33, CEM34, CEM35 |
| Ejercicio 02:<br><br>*Realización magazine* | Realización de un formato de tv con técnica de falso directo. | 20% | CEM33, CEM34, CEM35 |
| **PARTICIPACIÓN EN ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ENSEÑANZAS DE PRÁCTICAS Y DESARROLLO** | | **20%** | |

| Contenido | Descripción | Porcentajes | Competencias |
|---|---|---|---|
| Bloque de actividades realizadas en el aula | Elaboración de ejercicios realizados en clase a lo largo de las distintas sesiones del semestre, intervención en el aula en la resolución de problemas, debates, seminarios, etc. Asistencia al aula con aprovechamiento de la misma. | 20% | CEM33, CEM34, CEM35 |

| **SISTEMA DE EVALUACIÓN (Examen de recuperación)** | | **PORCENTAJES** | **COMPETENCIAS** |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **PRUEBA ÚNICA (Solo para los alumnos o alumnas que no hayan superado la parte práctica de la asignatura)** | | **100%** | |
| **Contenido** | **Descripción** | **Porcentajes** | **Competencias** |
| Prueba escrita | La prueba escrita se encuentra integrada por dos partes de carácter teórico y práctico:<br><br>-Examen tipo test con preguntas sobre los contenidos aprendidos a lo largo de los 7 temas que | 40% | CEM33, CEM34, CEM35 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | componen la asignatura.<br><br>-Examen práctico en el que se analiza la realización de un programa de tv que la profesora pondrá en el aula el día del examen y al que el alumnado tendrá que resolver con la documentación práctica que se exigirá en el examen. | 20% | |
| Prueba práctica en plató | Prueba oral individual práctica e instrumental sobre el manejo de los equipos en el plató de TV. | 10% | CEM33, CEM34, CEM35 |
| Redacción de una escaleta | Elaboración de una escaleta a raíz del análisis de un programa de tv elegido por el alumno o la alumna. Actividad individual | 5% | CEM33, CEM34, CEM35. |
| Guion y escaleta magazine | Elaboración del guion y la escaleta que servirá de base para ejercicio de realización magazine | 5% | CEM33, CEM34, CEM35 |
| Realización magazine | Realización de un formato de tv con técnica de falso directo. | 20% | CEM33, CEM34, CEM35 |

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G-Workspace, en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.

- Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

## 8. Bibliografía


Arana, E. (2011). *Estrategias de programación televisiva*. Editorial Síntesis.

Barroso, J. (1996a). *Realización de géneros televisivos*. IORTV.

Barroso, J. (1996b). *Introducción a la realización televisiva*. Editorial Síntesis.

Felman, S. (1986). *Realización cinematográfica: análisis y práctica*. Gedisa.

García Jiménez, J. (1993). *Narrativa audiovisual*. Editorial Cátedra.

Katz, S. D. (1991). *Plano a plano – Dirección I y II*. Editorial Plot.

Langford, M. (1990). *Tratado de fotografía*. Editorial Omega.

Martínez Abadía, J. (1988). *Introducción a la tecnología audiovisual*. Paidós Comunicación.

Millerson, G. (1983). *Técnicas de realización y producción en televisión*. IORTV.

Soler, L. (1998). *La realización de documentales y reportajes para televisión: teoría y práctica*. CIMS.


---

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio catálogo online de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: OLABOOK y ELIBROS
- Herramienta de búsqueda simultánea: EUREKA

## 9. Cronograma

| Semana | Ud. | Modalidad | | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| | | EB | EPD | |
| 1 | 0/1 | X | | Presentación de la asignatura.<br>Inicio del tema 01 |
| 2 | 1 | X | | Desarrollo y final del tema 01<br>Inicio y desarrollo tema 02 |
| 3 | 2 | X | | Desarrollo y fin del Tema 02. |
| 4 | 3/4 | X | X | Inicio, desarrollo y fin del tema 03 y 04.<br>Encargo Ejercicio 01: desarrollo escaleta |
| 5 | 5 | X | X | Inicio, desarrollo y fin del Tema 5<br>Práctica entrevista en plató |
| 6 | 6 | X | X | Inicio, desarrollo y fin del Tema 6<br>Encargo Ejercicio 02: Guion y escaleta para Magazine |
| 7 | 7 | X | | Inicio y desarrollo del tema 07 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8 | 7 | | X | Entrevista en plató<br>Monólogo en plató |
| 9 | 7 | X | | Desarrollo tema 7 |
| 10 | 7 | X | X | Desarrollo tema 7 |
| 11 | 7 | | X | Prueba práctica evaluativa de plató<br>Práctica de aula: Realización de un spot |
| 12 | 7 | | X | Actuaciones musicales<br>Retransmisiones |
| 13 | 7 | X | X | Fin del tema 07 y repaso general |
| 14 | - | | X | Ejercicio MAGAZINE |
| 15 | - | | X | Semana de visualización de ejercicios y repaso |

**U.D.**: Unidad Didáctica / **E.B.**: Enseñanzas Básicas / **E.P.D.**: Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo